

Popayán, 22 de noviembre de 2024

Doctora

YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

Juez Séptimo Administrativo del Circuito Popayán

E. S. D.

Ref: Solicitud

Expediente: 190013333007 2018 00048 00

Demandante: MARIA MELINA COLLAZOS RIVERA Y OTROS

Demandado: Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. – y Otros

Medio de Control: Reparación Directa

Atento saludo.

JOHANA ROJAS TOLEDO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.293.901 expedida en Pitalito - Huila, abogada en ejercicio mediante Tarjeta Profesional No. 157.202 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial del **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.**, en el asunto de la referencia, respetuosamente me permito informar que el doctor Roberth Alirio Ortiz Martínez, no puede asistir a la audiencia de pruebas fijada por el H. Despacho judicial para el día miércoles 27 de noviembre del 2024, toda vez que, para esa misma fecha tiene programados procedimientos todo el día.

Por lo tanto, solicito comedidamente fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la recepción de testimonio del doctor Roberth Alirio Ortiz Martínez, en lo posible se sugiere sea fijada en horas de la tarde, por cuanto el doctor manifiesta que la mayoría de los procedimientos quirúrgicos debido a su agenda de especialista se citan en horas de la mañana.

Ratifico la dirección de notificaciones a la suscrita en el correo electrónico: jana181@hotmail.com

Agradezco su amable y oportuna colaboración.

Con respeto,



JOHANA ROJAS TOLEDO

C.C. 36.293.901 de Pitalito

TP. No. 157.202 del C. S. de la J.